

Procedimiento de votación:

1. El alumnado se presentará por orden de llegada ante el o la presidente de mesa, exhibiendo su **documento de identidad**. quien verificará su identidad y que se encuentra empadronado correctamente
2. El o la Presidente de Mesa le entregará **el sobre** que le corresponde a su **división y Facultad**, abierto, vacío y sin ninguna otra firma o señal.
 - a. La identificación impresa en cada sobre es el número **3** (que identifica al claustro del alumnado) y una letra que identifica a cada Facultad. Así quien vaya a votar recibirá un sobre con esta inscripción según su Facultad:
 - i. Alumnas/os de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud: **3C**
 - ii. Alumnas/os de la Facultad de Desarrollo Local y Regional: **3D**
 - iii. Alumnas/os de la Facultad de la Micro, Peq. y Med. Empresa: **3M**
3. Luego ingresará al cuarto oscuro, elegirá las boletas que le corresponda según su Facultad y Sede y las introducirá en el sobre:
 - a. Categoría 3.1)- Consejero Directivo Alumno: la boleta correspondiente (3C1, 3D1 o 3M1)
 - b. Categoría 3.2)- Asambleaísta Alumno por cada distrito con sede académica, la boleta correspondiente a su sede o subsede

Si desea votar “en blanco”, (ninguna lista) simplemente no introduce la boleta de la categoría por la que no quiere votar.

4. Al salir del cuarto oscuro mostrará el sobre al o a la Presidente para que constate que es el mismo que se le entregara, y lo introducirá en la urna. Luego **firmará los dos padrones de mesa utilizados para registrar el voto**, y el o la presidente de mesa le entregará una **constancia de emisión de su voto**. Es importante que guarde esta constancia para reclamar que efectivamente votó, si por cualquier error u omisión su voto no fue registrado correctamente y aparece sancionada/o.

DÓNDE INFORMARSE Y CONSULTAR

En www.upso.edu.ar, link “ELECCIONES” está a disposición información sobre las elecciones

Para consultas, dirigirse al encargado administrativo de cada sede o vías mail a elecciones@upso.edu.ar